

El fotoperiodismo en los procesos informativos de la crónica roja. Análisis del caso el diario “La Marea”

The photojournalism in the informative processes of the red chronicle. Analysis of the case the newspaper "La Marea"

O fotojornalismo nos processos informativos da crónica vermelha. Análise do caso do jornal "La Marea"

Erik Cumba

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador)

erik06profcontact@gmail.com

Katherine Mendoza

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador)

kattymm1993@hotmail.es

Fecha de recepción: 19 de septiembre de 2017

Fecha de recepción evaluador: 20 de enero de 2018

Fecha de recepción corrección: 30 de enero de 2018

Resumen

El actual artículo de investigación asumió el propósito de estudiar al fotoperiodismo como parte esencial de los procesos informativos de la crónica roja. Para esto se decidió analizar el caso del medio de comunicación escrito el diario La Marea, el cual sus instalaciones se encuentran ubicadas en la ciudad de Portoviejo. Los objetivos de este manuscrito fueron los siguientes; identificar las causas y efectos de la utilización de fotografías periodísticas en la sección de crónica roja del diario La Marea, además de

eso, se revisaron los códigos visuales y el cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación por parte del medio. En cuanto a la metodología que se utilizó en la indagación fue de tipo cuantitativa, en la cual se aplicaron los métodos: Inductivo y el Estadístico descriptivo. En base a esto, se obtuvieron los resultados que demuestran la existencia de varias falencias en lo que concierne a un uso adecuada del material fotográfico que se difunde en la sección de crónica roja del diario La Marea.

Palabras claves: periodismo, fotografía, prensa escrita, crónica roja, noticias.

Abstract

The current research paper assumed the purpose of studying photojournalism as an essential part of the informational processes of the Red Chronicle. For this we decided to analyze the case of the media written La Marea newspaper, whose facilities are located in the city of Portoviejo. The objectives of this manuscript were as follows; to identify the causes and effects of the use of journalistic photographs in the red chronicle section of the newspaper La Marea. In addition, the visual codes and the compliance with the Organic Law of Communication were reviewed by the media. As for the methodology used in the investigation was of quantitative type, in which the methods were applied: Inductive and Descriptive Statistics. Based on this, we obtained the results that demonstrate the existence of several shortcomings in what concerns to an appropriate use of the photographic material that diffuses in the section of red chronicle of the newspaper La Marea.

Keywords: journalism, photography, written press, red chronicle, news.

Resumo

O trabalho de pesquisa atual teve como objetivo estudar o fotojornalismo como parte essencial dos processos informativos da Crônica Vermelha. Para isso, decidimos analisar o caso da mídia escrita do jornal La Marea, cujas instalações estão localizadas na cidade de Portoviejo. Os objetivos deste manuscrito foram os seguintes; para identificar as causas e efeitos do uso de fotografias jornalísticas na seção de crônica vermelha do jornal La Marea. Além disso, os meios visuais e os códigos visuais e a conformidade com a Lei Orgânica da Comunicação foram revisados pela mídia. Quanto à metodologia utilizada na investigação foi de tipo quantitativo, em que os métodos foram aplicados: Estatística Indutiva e Descritiva. Com base nisso, obtivemos os resultados que demonstram a existência de várias falhas no que diz respeito a um uso adequado do material fotográfico que difunde na seção de crônica vermelha do jornal La Marea.

Palavras-chave: jornalismo, fotografia, imprensa escrita, crônica vermelha, notícias.

Introducción

La fotografía dentro de los procesos informativo de la crónica roja siempre tendrá un papel importante que es el de informar y mostrar de forma profesional los hechos noticiosos. Es debido a esto que los fotoperiodista tienen que mantener un compromiso ético, el cual les permita llevar un orden para el adecuado uso del material fotográfico que se emplea en los medios de comunicación.

De acuerdo a Novaes (2015, p. 4) “el fotoperiodismo ejerce una gran influencia en la construcción del imaginario colectivo.”. En este sentido, se hace vital que el fotoperiodista desarrolle códigos visuales correctos, ya que de esto dependerá de que una noticia tenga un acertado entendimiento de la narrativa visual de un acontecimiento.

Los fotoperiodistas en muchas de las ocasiones han hecho un mal uso de la fotografía en los medios escritos, sobre todo en la sección de crónica roja, en donde ciertos periodistas gráficos buscan generar una especie de enganche a través de imágenes morbosas, exageradas y amarillistas que provocan una reacción de impacto en los lectores. Para Melchor (2012) sostiene que “La lectura del género periodístico denominado nota roja produce un efecto en la sensibilidad de quien la experimenta, y este efecto está estrechamente ligado al tipo de imagen que acompaña al relato de sucesos criminales o fatídicos.”.

En el Ecuador el periodismo gráfico ha comenzado a tomar interés en los últimos años, debido en parte a la digitalización de los medios impresos y a las mejoras tecnológicas en cuanto a cámaras fotográficas, lo que esto ha derivado en periódicos llenos de imágenes en todas sus secciones, generando que la crónica roja sea la mayor beneficiada de éste proceso. De acuerdo a Barrazueta (2012, p. 22) indica que “Los periódicos editan un promedio de una foto por cada una de las noticias que publican.”.

La sección de crónica roja para algunos medios de comunicación se ha convertido en una de las formas más fáciles de atraer lectores, ya que la información que se maneja en este tipo de noticias son narradas de manera subjetiva y acompañadas de imágenes impresionantes, lo cual en ciertas ocasiones puede esto dar origen una distorsión de los hechos. Según Campoverde (2010, p. 47) afirma que “el hecho de trabajar en un medio de comunicación no le da el derecho al cronista de ser superior a los demás y valerse de un noticiero o impreso para demostrar su ira, su morbo o venganza personal.”.

En la actualidad todas las personas ligadas a los procesos comunicativos se rigen en base a lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación, de tal modo que ha permitido mantener un ordenamiento jurídico del ejercicio periodístico. A pesar de eso, existen muchos medios que incumplen con lo dictaminado en la ley, un claro ejemplo

de esto es el diario Extra, que una de sus publicaciones fue sancionada por la Superintendencia de la Información y Comunicación. Según el periódico El Diario (23 de diciembre de 2015) menciona que:

Uno de los sancionados fue diario Extra, por una publicación del 1 de octubre de este año. Según el organismo, el medio inobservó la norma deontológica que dispone “evitar un tratamiento morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares”.

Otro de los medios de comunicación escrito que también han sido sancionados por el ente regulador, es el caso del diario La Marea, en donde al parecer en una de las noticias de crónica roja no se publicó en condición de igualdad la versión de uno de los afectados de un accidente. De acuerdo al periódico El Diario (02 de abril de 2015) manifiesta que “Los medios fueron amonestados con una medida administrativa que determina que en el plazo de 72 horas el director de los medios presente por escrito una disculpa pública”.

Bajo estos preceptos, el presente artículo buscó analizar a fondo la importancia del fotoperiodismo dentro de los procesos informativos de la crónica roja. Para eso se tomó como estudio de caso al medio de comunicación escrito La Marea.

Los objetivos que se trazaron para el análisis del caso el diario La Marea fueron los siguientes: 1) se identificó las causas y efectos que acarrea una utilización adecuada o inadecuada de las imágenes como complemento informativo de la crónica roja; 2) se revisó los códigos visuales de las fotografías periodísticas en los procesos informativos de la nota roja, y 3) se verificó si las fotos emitidas en la sección de crónica roja cumplieron o no con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación.

Marco referencial

La evolución del periodismo

El periodismo básicamente es la forma de ver los hechos o sucesos de la vida diaria, para luego describirlos y difundirlos a través de los diferentes medios de comunicación con el objetivo de dar a conocer una realidad social. Según Gomis (2008, p. 55) define lo siguiente “El proceso fundamental en el que consiste el periodismo es, desde mi punto de vista, un fenómeno de interpretación.”.

La actividad periodística nace al mismo instante en que la imprenta de Gutenberg comienza a generar los primeros impresos, pero no se afianzaría hasta el siglo XVI cuando en Venecia se empezaron a vender las primeras hojas sueltas que contenían información contemporánea, al poco tiempo eso se lo conocería como gacetas. Con el paso de los años muchos empresarios se empezaron en interesar en los

medios escritos debido a su gran poder que ejercían en la sociedad, el primero fue Joseph Pulitzer en el año 1836 quien decidió reformar lo que hasta entonces se conocía como gacetas a lo que ahora son los diarios. Dentro de este proceso vale destacar la importancia de William Hearst con el diario New York Journal y su rivalidad con el diario New York World dirigido por Pulitzer, hasta ese entonces los dos diarios eran los innovadores de la prensa escrita.

Con la llegada de los primeros diarios se implantaron los formatos precursores del periodismo como lo son; el de Pulitzer y el de Hearst. No obstante, al poco tiempo se transformaría la esquematización de los periódicos y su estilo de redacción con la llegada de Lead o Entradilla, este tipo de enganche diseñado para llamar la atención de los lectores fue de mucho uso en los diarios norteamericanos, en la cual consiste en la realización de las cinco W y una H (What?, Who?, When?, How?, Why? y Where?). Bajo esta modalidad se empezaron redactar las diferentes noticias que se emitían en la prensa escrita, esto hacia que la información se resumiera en el comienzo del texto para lograr captar rápidamente la atención del lector y a la vez busque comprar el periódico.

Para muchos periodistas el lead sirve como mecanismo para buscar información de sucesos a través de las interrogantes más básicas (¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿Por qué?) esto hace que se facilite al momento de redactar las noticias. Además de eso, la entrada ejerce una función importante dentro de la narración, de acuerdo a Oliveira (2006) plantea lo siguiente:

Apuntar la singularidad de la historia;

Informar de la última novedad sobre un acontecimiento;

Presentar lugares y personas importantes para la comprensión de los hechos;

Ofrecer el contexto en que tuvo lugar el evento;

Provocar en el lector el deseo de leer el resto de la historia;

Articular de forma racional los diversos elementos constitutivos del acontecimiento;

Resumir la historia, de la forma más compacta posible, sin perder la articulación.
(p. 46)

Después de la llegada de lead, empezó una de las fases más importantes que consolido la redacción periodística como se la conoce en la actualidad, esta fue la introducción de la pirámide invertida. Esta consiste en escribir las noticias de manera estructurada y presentándose de mayor a menor revelación los datos obtenidos por el lead, con la intención de llamar la atención del lector y repartir conectivamente los

puntos de interés. Este estilo narrativo nace en el año de 1861 en un periódico de la ciudad de New York, con el objetivo de ahorrar tiempo y recursos en encontrar la información a través de telegráficas, además con este método se sintetizaba las reseñas y se lograba ganar espacio para agregar más noticias.

La idea de la pirámide invertida es una de las formas antiguas de escritura, que ha demostrado ser muy acertada y clara al momento de dar a conocer una noticia. Según Oliveira (2006, p. 53) menciona que “Se puede incluso cuestionar que los autores de los primeros textos en formato de pirámide invertida hubieran leído a Aristóteles o Cicerón. Probablemente hubieran leído a los dos.”. En la actualidad los diarios mantiene este estilo de escritura debido a la facilidad y ahorro de tiempo a la hora de conseguir los datos necesarios para realizar la reconstrucción de los hechos noticiosos, y es más aun con la llegada de las nuevas tecnologías se vuelve algo fundamental para los periodistas de hoy en día.

Géneros periodísticos

Los géneros periodísticos son más que nada una clasificación de los contenidos emitidos en la prensa escrita, donde se pretende dividir los temas por su enfoque tanto de carácter literario como lingüístico. Este concepto nace en el año de 1952 de parte de Jacques Kayser, el determino que los periódicos deberían de clasificarse por sus temarios a través de técnicas sociolingüísticas para mantener un esquema organizado de la presentación de la información. De acuerdo Gomis (1991) plantea que:

Los géneros son modos convencionales de captar y traducir la realidad. Las reglas por las que se rigen son bastantes flexibles y admiten muchas variedades. Lo fundamental, sin embargo, es que cada uno de ellos cumple una función distinta y cubre un sector de ese amplio arco que va desde la noticia editorial. (p. 39)

La mayoría de los géneros dentro del periodismo nacen por medio de los florecimientos del momento en los que se encontraba atravesando el transcurso de la historia humana. Es claro que el denominado periodismo informativo sale de la primera guerra mundial por necesidad de contar todos los por menores sobre está, al igual que el periodismo interpretativo en la década de los cuarenta que perseguía la idea de mostrar el lado humano de la sociedad, y finalmente a mediados de la misma época vería sus inicios el periodismo de opinión. En la actualidad existen otros géneros que han ido apareciendo con la innovación en la redacción periodística, entre ellos se encuentran los siguientes:

Noticias.- este género periodístico se lo conoce por describir los acontecimientos que se sucinta dentro de una comunidad, también cubre áreas como la política, la economía y lo social. Desde sus inicios trata de contar una realidad de algún hecho de la vida como una forma de registro para que sea vistas por las personas, con el tiempo se

ha convertido en una explicación detallada, analística y precisa de los sucesos. Es de este modo que la noticia actual sigue un alineamiento que le permite tener un orden y una coherencia en su contenido. Para García y Gutiérrez (2011) sostienen que:

La noticia actual debe tener tres elementos fundamentales:

Información detallada sobre el hecho de actualidad, de manera que pueda describirse de forma precisa lo ocurrido.

Antecedentes y consecuencias del hecho de actualidad, con el fin de que el público entienda las razones por las cuales ocurrió y lo que podría acontecer a partir de su concurrencia.

Comparaciones con casos similares que han ocurrido en ocasiones anteriores en otro lugares del mundo y las medidas que se han aplicado para dar solución a la problemática generada por esos hechos, pues esto permite hallar nuevas ideas a quienes deben tomar decisiones y acciones sobre el nuevo hecho. (p. 63)

Artículo de opinión.- este se destaca por las opiniones vertidas de alguna persona de un medio de comunicación reconocido sobre un tema específico, con la intención de ampliar las perspectivas de un acontecimiento y el periodista pasa ser parte del colectivo implicado en el caso. En este estilo el comunicador debe estar bien informado sobre el hecho, para luego emitir su pensamiento que sirva de contribución en el acto noticioso, para esto se debe de cumplir con ciertos requerimientos de estructura narrativa como; una tesis analítica del hecho, los argumentos precisos que respalden lo expresado y finalmente una conclusión sobre el tema.

Editorial.- este tipo de género periodístico hace una exposición narrativa en forma de comentario u opinión sobre un hecho noticioso, por lo general sobre temas controversiales en los cuales el medio de comunicación busca dar su perspectiva del asunto y plantear su posición ideológica. La función de está siempre será de generar explicaciones sobre acontecimientos recientes para provocar en los lectores un pensamiento crítico y adoptar una posición sobre el tema abordado.

En este estilo existen varios tipos de editoriales como lo son: el explicativo que apunta hacia la imparcialidad de forma indirecta sobre alguna determinada temática, el de opinión trata de emprender una posición determinada hacia un acotamiento de conjetura. Ambos tiene como objetivos el de generar acción, convencimiento, interpretaciones e informar a las personas.

Reportaje.- consiste en un trabajo de planificación bien documentado sobre un caso específico, en el cual el periodista busca expandir los temas noticiosos para llevarlos una profundidad y complejidad de la realidad que se desea indagar sobre un hecho. Es por eso que en este tipo de género la base primordial es la de informar de

manera objetiva los acontecimientos sin caer en los juicios de valores y opiniones impropias del tema.

Para la creación de un buen reportaje de llevar una estructura narrativa bien rigurosa, esta se compone de la siguiente manera; el índice donde los puntos más relevantes del reportaje son expuestos, la descripción es sumamente hablar del hecho en sí y cada uno de sus especificaciones, el contraste es la comparación demostrativa del cambio del suceso analizado, la cita es el espacio para dar un pensamiento de una personaje icónico y finalmente el desarrollo que viene hacer el cuerpo de la información donde las amplias temáticas son abordadas de manera precisa.

Los reportajes se pueden clasificar dependiendo la temática a toparse, entre estos pueden ser; reportaje científico, reportaje de acontecimientos, reportaje de acción, reportaje autobiográfico, reportaje investigativo, reportaje de citas o entrevistas y reportaje corto. Cada uno de estos busca llegar a generar en el público una visión crítica propia e incluso una reflexión sobre el tema mostrado.

Crónica.- es uno de los géneros más narrativos dentro del periodismo, donde se busca contar historias que perduren en el colectivo de la mente de los lectores. El cronista a cargo debe de narrar los hechos de tal forma que los demás puedan imaginar con detalles lo sucedido, pero sin caer en las exageraciones o infracciones de está, ya que de eso depende de la calidad de crónica que pretende conseguir.

Con los años la crónica se ha ido expandiendo y dividiéndose por las temáticas del asunto, es por eso que en la actualidad se encuentra las siguientes; crónica roja o de sucesos, crónica de política, crónica deportiva, crónica de viajes, crónica social y cultural. En cada una de ellas el cronista debe mantener un enfoque definido de la intensidad que se busca en los lectores, es de acuerdo a esto que existen dos tipos de crónica: Una es la denominada amarilla; que se enfasca en recolectar información subjetiva a través de las palabras emitidas por una persona común. La otra se la conoce como blanca; en la cual el periodista trata de ser objetivo a la hora de conseguir los datos que son proporcionados por una persona profesional o una autoridad que sea competente en el tema a tratarse.

La prensa amarillista

La llamada prensa amarillista es la que hace referencia a los medios de comunicación que se dedican a magnificar e incluso distorsionar la información sobre catástrofes, accidentes, crímenes, escándalos, conflictos y adulterios. Respecto a esto López (2005) afirma que:

La crónica roja es la expresión de tácticas de registro débil de lugares y cuerpos, de sujeto y sociedad, de leyes y costumbres. La ciudad desde su perspectiva no es más

que las innumerables muertes, las múltiples formas de la tragedia en las que se extingue una historia, pero de las que al menos se hace una reseña, se escribe un relato, se conserva una memoria. (p. 13)

Para remontarnos de donde surgió esta forma de hacer periodismo, tenemos que recordar a los dos pioneros y magnates de la prensa escrita norteamericana como lo son Pulitzer y Hearst, ellos dieron las pautas para que se iniciara la llamada prensa amarilla. En medio de la rivalidad de estos dos personajes surge la necesidad de ensalzar ciertas clases de noticias las cuales sirvan de enganche para llamar la atención de sus lectores con el objetivo de obtener mayores ventas. Uno de los periódicos centrados y serios de aquella época el New York Press fue el que les ha cuñado el término *Periodismo Amarillo* para definir los trabajos hechos por los dos diarios el New York World y New York Journal, que luego serían representado por un dibujo denominado The Yellow Kid.

Con el paso del tiempo llega la introducción de la fotografía, siendo esta la que permitió registrar todos los hechos que se presentaron después de la Guerra Civil Española y la Guerra de Vietnam (Parras y Cela, 2014). Es en este periodo donde el periodismo amarillista ya no sólo le bastaba con la narrativa sensacionalista, sino que ahora lo complementaria con ilustraciones gráficas a modo de supuesta evidencia que respaldaría el argumento dictaminado por los medios de comunicación de esa época.

La introducción de la fotografía dentro de la prensa amarillista de aquel entonces serviría como base para dar inicio al conocido sensacionalismo local que existe en la actualidad. En la cual consiste en proporcionar cabida a los sucesos más fuertes y violentos que les pasan a las personas cotidianas cercanas a un lugar pequeño. De acuerdo a López (2005) señala que:

La lógica sensacionalista, antes marginal y escandalosa, ha pasado a formar parte de una expresión totalitaria de los medios. En los anuncios de radio, en las telenovelas, en los programas de farándula, en la publicidad política, se hacen manifiestos los titulares para la mirada o el oído, el eslogan no anuncia el tema, él sólo es todo el asunto; ausentes los viejos contenidos y dedicada a la persecución acuciosa de las vidas privadas, la oferta mediática se entrega al consumo masivo. (p. 33)

El sensacionalismo local ha llevado a los límites la información hasta traspasar la barrera y entrar a la desinformación total, en donde los encargados de escribir este tipo de relatos rompen con toda ética profesional. Los medios de comunicación por la codicia de obtener más ganancia optan por este tipo de periodismo, el cual lo único que hace es alimentar el morbo que existe ocultamente en la sociedad, y que con los años ha ido expandiéndose de una forma increíble, ya que una gran parte de los medios en la actualidad llevan incrustado en sus secciones y columnas este estilo de sensacionalismo.

El fotoperiodismo

La fotografía en el periodismo se comienza a introducir en el año de 1843 en el periódico británico *Illustrated London New*, de la mano de Jules Itier quien fotografió el acontecimiento con el que el embajador de Francia, M. Lyrèn, y el alto comisionado imperial de China, Ky-íng, firmaban un tratado de paz (Reséndiz, 1998). Para ese entonces las imágenes eran daguerrotipos que tenían ser reelaborados para poder ser impresos en los diarios de esa época. Con el tiempo fueron apareciendo nuevas tecnologías como las impresoras ófset y el mejoramiento de las cámaras, las cuales facilitaron el trabajo de insertar fotografías e incluso a color. En la actualidad existe un apogeo inmenso por el fotoperiodismo, con la llegada del internet y los celulares con cámara cada vez hay más imágenes noticiosas circulan por el mundo a una velocidad instantánea.

Según Castellanos (2003, p. 15) dice que “El fotoperiodismo es una manera gráfica y sintética de ejercer el periodismo, por eso deberíamos tener bien en claro este último concepto.”. Con la facilidad que se tiene al acceso de las tecnologías modernas, ha ocasionado que salgan a la luz fotógrafos aficionados que gustan de compartir imágenes noticiosas en el internet, pero estos no cuentan con una formación ética y profesional como un fotoperiodista, es en ese preciso momento en que se abre la brecha entre lo que es informar y lo que es solo mostrar.

Pese a que las fotografías son las ilustraciones de la realidad, no siempre se logra captar exactamente los hechos como en verdad son, debido a que existen muchas circunstancias las cuales no permiten detallar con precisión los acontecimientos. Es por eso que es importante el rol que cumple fotoperiodista a la hora de capturar las fotografías, él encargado debe de mantener una ética sólida y sobre todo buscar la perspectiva más realista de un hecho, ya que si no se obtiene una imagen correcta, estará libre a la percepción e interpretación de las personas, y como resultado se obtendrá una desinformación.

Códigos visuales del fotoperiodismo

La tarea del fotoperiodista es regirse por un conjunto de códigos los cuales le permitan marca una línea entre una foto de un aficionado, a una de un profesional de la materia. Dentro del contexto real de la sociedad no existe un código implantado de cómo hacer un retrato, pero los profesionales tienen ciertos parámetros en los que se basan para conseguir una imagen correcta, es imprescindible destacar que la fotografía no es la pura realidad, sino que es un mecanismo análogo preciso que busca dar un mensaje sin código para luego ser continuado y completado por la percepción.

A pesar de que la fotografía es tan sólo una herramienta de registro, lleva en un mensaje significativo en el cual sigue un procedimiento de connotación fotográfica. De acuerdo a Castellanos plantea los siguientes:

Trucaje (que interviene 'sin dar aviso' sobre la connotación misma), pose (o 'gramática histórica de la connotación iconográfica'), objetos (que también tiene su 'pose' por vinculación cultural con profesiones, actitudes, etc.), fotogenia (sublimación de la imagen por la iluminación, el revelado, la impresión), esteticismo (o intento de autosignificación artística, pictorialista, por ejemplo) y sintaxis (como relación entre diferentes imágenes). (2003, p. 34)

Para otros investigadores el código del fotoperiodista no se limita al resultado visual, si no de quien lo transmite, dejando a un lado los defectos tecnológicos, cuestiones de entorno y objetos complejos. Se fundamenta en la postura ética que toma el fotógrafo para retratar los hechos, y que al igual que los periodistas tiene un código deontológico por el cual regirse al momento de redactar y difundir, por ende los fotoperiodistas deben apegarse a un código con una similar estructura.

Metodología

Para el actual artículo se decidió llevar a cabo una modalidad de investigación descriptiva, ya que se buscó describir los fenómenos sociales que ocurren dentro de los procesos informativos de la crónica roja y su relación con la fotografía periodística en el caso del medio de comunicación el diario La Marea. Además también se recurrió a la indagación de campo, el cual permitió conocer de cerca al objeto estudiado, siendo éste vital para la obtención de los datos.

La metodología que se implementó en la investigación fue de tipo cuantitativa, esto debido a que primero se recopilaron los datos, para luego ser tabulados y finalmente expresados en magnitudes numéricas. Adicional a eso, también se requirió aplicar los siguientes métodos:

Método Inductivo.- este se lo empleó al momento de examinar las distintas singularidades que giran alrededor de la fotografía periodísticas en los procesos informativos de la crónica roja del diario La Marea. Esto con el fin de conseguir ideas generalizadas que lleven a cumplir con los objetivos planteados al inicio de la investigación.

Método Estadístico Descriptivo.- se lo utilizó para organizar y clasificar los indicadores cuantitativos que se obtuvieron en la medición de la información, permitiendo esto mostrar los resultados a manera de gráficos representativos.

Por otro lado, también fue necesario la manipulación de técnicas e instrumentos para la recolección de los datos, entre estas se encuentran las siguientes:

Encuesta.- se utilizó esta técnica al momento de recabar información de los lectores del diario La Marea, para lo cual se requirió elaborar un cuestionario de preguntas cerradas y abiertas.

Observación.- se empleó para observar el objeto de estudio de manera no participante e indirecta. Además se llevó a cabo una estructura básica de revisión de las publicaciones de un mes de la sección de crónica roja del diario La Marea, esta comenzó el 1 de abril del 2015 y finalizó el 31 de abril del 2015.

Universo y Muestra

En lo que respecta al universo de estudio, se decidió escoger como población de análisis al público lector del medio de comunicación. Según información del diario La Marea en el año 2015 se sacaron alrededor de 21.000 copias por cada edición [1].

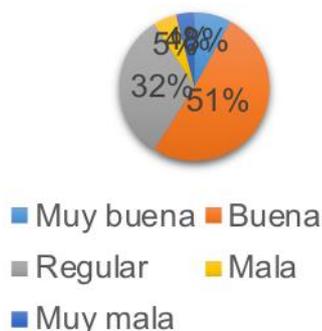
Debido a que el universo de estudio fue amplio, se consideró extraer una muestra aleatoria de 100 lectores del diario La Marea. Lo cual significa que la muestra representativa que se utilizó para el análisis de esta investigación es equivalente a 0,47% de la población total.

Hallazgos

Los resultados de la encuesta que se les realizó a los lectores del medio de comunicación demostraron que el 78% de ellos les agrada leer el diario La Marea, en cambio un 22% indica que no es de su agrado.

Por otro lado, cuando se les pregunto a los encuestados sobre cómo consideran la sección de crónica roja de La Marea, el resultado fue que un 51% señaló que es buena, a diferencia de un 32% que menciona que es regular, en cambio un 8% dice que es muy buena, seguido de 5% mala y finalmente de un 4% de muy mala (Figura 1).

Figura 1. Nivel de aceptación de la sección de crónica roja.



Fuente: Elaboración propia.

Además de eso también se les cuestiono a los encuestados sobre cómo calificarían a las imágenes publicadas en la sección de crónica roja del diario La Marea, a lo cual un 51% determinó que las fotografías son reales a los hechos, mientras que un 26% consideró que son sensacionalistas, otro 13% las señaló como denigrantes y por ultimo un 10% dictaminaron que son morbosas (Figura 2).

Figura 2. Percepción de las imágenes emitidas por La Marea.



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las preguntas que se les realizó a los lectores de La Marea, se buscó conocer la opinión de ellos en cuanto a la importancia de un uso correcto de las fotografías dentro de la sección de crónica roja. Lo cual respondieron un 96% señalando que sí es necesario mantener un uso correcto de las imágenes que se publican en la parte de crónica roja.

Adicional a eso, también se logró averiguar sobre si consideran a las fotografías amarillistas como un problema que puede afectar a las personas implicadas en un suceso. Los encuestados en un 70% mencionaron que las imágenes sensacionalistas sí pueden afectar a los sujetos comprometidos en un acontecimiento, tan sólo un 30% piensa lo contrario.

Otro de los temas que se les cuestiono a los lectores del medio, fue acerca de que si el diario La Marea cumple o no con la Ley Orgánica de Comunicación. A esto respondieron un 61% indicando que sí cumple con lo establecido en la ley, mientras que un 39% contestó que no.

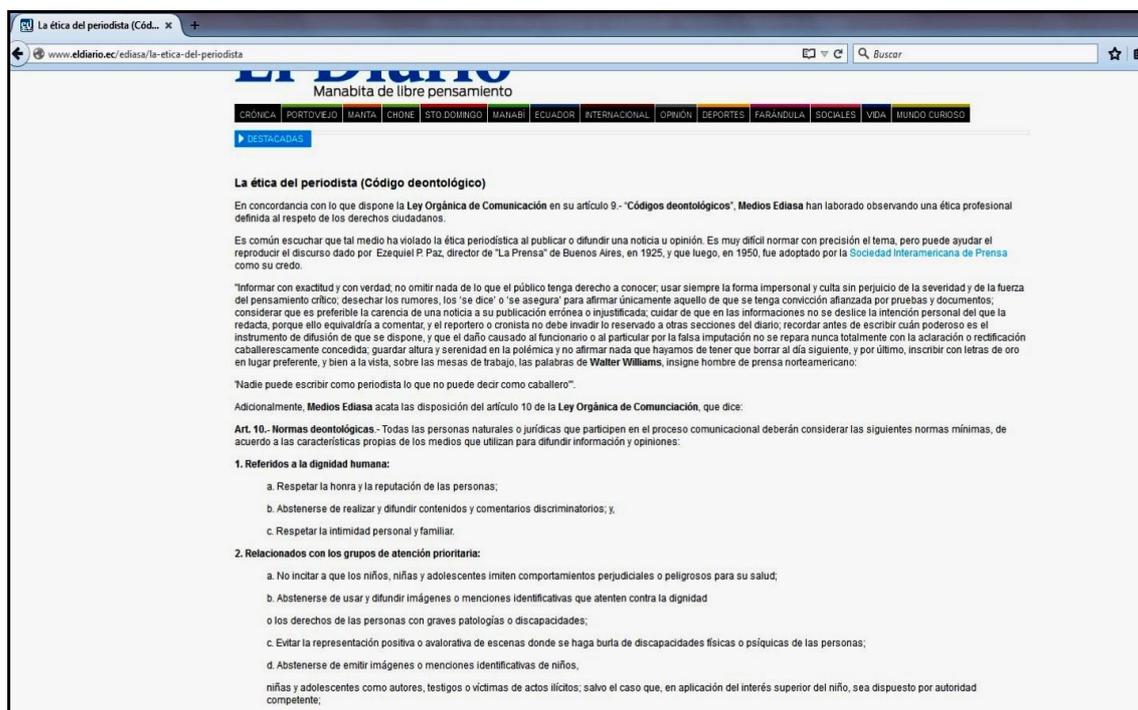
Por último se les interrogó sobre si es necesario que el diario La Marea mejore su sección de crónica roja, lo cual reveló que un 89% concuerda que sí es importante que el medio optimice su sección de crónica roja, en cambio un 11% manifestó que no es fundamental realizar correcciones en esa parte del periódico.

Discusión

Para que un medio de comunicación mantenga un orden dentro de su función de informar a las personas deberá incluir dentro de sus políticas ciertos criterios éticos los cuales tendrán que acatar a la hora de ejercer su labor. Respecto a esto, en la Ley Orgánica de Comunicación establece que “Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deberán expedir por sí mismos códigos deontológicos orientados a mejorar sus prácticas de gestión interna y su trabajo comunicacional.” (Ley Orgánica de Comunicación, 2013, Art. 9).

En el caso del diario La Marea perteneciente a Medios Ediasa en su página web en la sección denominada la ética del periodista, se pueden encontrar todos los códigos deontológicos en los cuales se fundamenta el medio (Figura 3).

Figura 3. Códigos deontológicos de Medios Ediasa.



Fuente: Portal web de Medios Ediasa (www.eldiario.ec).

En este punto, el diario La Marea está cumpliendo con lo dispuesto en el Art 9. De la Ley Orgánica de Comunicación. Sin embargo, en los resultados de la observación se logró determinar que varias de las fotografías colocadas en la sección de crónica roja transgreden con lo establecido en la ley.

Empezando con la publicación del 16 de abril, en la cual se encontró una infracción al Art. 10 en el apartado tres, concernientes al ejercicio profesional: literal d [2]. En donde claramente se observa un tratamiento morboso de la información fotográfica de la noticia titulada *Perro la muerde* (Figura 4).

Figura 4. Fotografía de la noticia “Perro la muerde”



Fuente: extraído de la publicación del 16 de abril de 2015.

En los hallazgos de las encuestas efectuadas a los lectores de La Marea se consiguió conocer que la gran mayoría se interesa en que exista un uso correcto de las imágenes que se emiten en la sección de crónica roja. A pesar de eso, el medio de comunicación mantiene un porcentaje alto de lectores, de los cuales, la mitad consideraron que la sección de crónica roja es buena.

Por otro lado, en una de las fotografías que se difundió en el periódico del 18 de abril, se encontró nuevamente una contravención al Art. 10 en el apartado número uno, referidos a la dignidad humana: literal b [3]. En la cual no evitaron el realizar y difundir contenidos discriminatorios en la noticia titulada *Matan a Chavito* (Figura 5).

Figura 5. Fotografía de la noticia “Matan a Chavito”.



Fuente: extraído de la publicación del 18 de abril de 2015.

Es evidente que la imagen de la Figura 5 tiene un contenido sensacionalista, en un tono de burla que se genera en el apodo de la persona ligada al hecho. En referencia a esto, una gran parte de los encuestados concordaron que las imágenes amarillistas pueden afectar a los sujetos comprometidos en el asunto. No obstante, la mitad de los lectores del diario La Marea establecieron que las fotografías emitidas por el medio son reales a los hechos.

En otra de las emisiones que realizó el periódico el 27 de abril, se constató una vez más el incumplimiento al Art. 10 del apartado número tres, concernientes al ejercicio profesional: literal d. En este caso el fotoperiodistas no evitó retratar el suceso del crimen de forma morbosa en la noticia titulada *Iba a la Iglesia* (Figura 6).

Figura 6. Fotografía de la noticia “Iba a la Iglesia”.



Fuente: extraído de la publicación del 27 de abril de 2015.

Sin embargo, vale destacar que en esa misma fotografía de la Figura 6 el medio cumple con lo decretado en el Art. 10 del apartado número dos, relacionados con los grupos de atención prioritaria: literal d [4]. En este asunto, el diario La Marea evitó presentar dentro la imagen la identidad del rostro del niño, logrando acatar con lo establecido en la ley.

Finalmente en los resultados de la encuesta se descubrió que la mayoría coincide en que el medio de comunicación escrito debe de optimizar su sección de crónica roja. A pesar de eso, más de la mitad de los lectores dictaminaron que el diario La Marea cumple con lo instaurado en la Ley Orgánica de Comunicación.

Conclusiones

En el análisis del caso el diario La Marea el efecto que provoca en los lectores es algo contradictorio; por un lado el medio de comunicación escrito mantiene una buena acogida en el público a nivel general en sus distintas secciones, pero en cambio en lo que respecta a la percepción que tienen las personas sobre la sección de crónica roja es un tanto regular. La causa de esto se debe a que las fotografías que se encuentran dentro de las noticias de crónica roja terminan siendo controvertidas, ya que fácilmente son sujetos de interpretaciones erróneas, lo cual denota que en ciertas ocasiones exista

probablemente un manejo sensacionalista del material fotográfico que se difunde en el periódico.

Dentro de la revisión de los códigos visuales de las fotografías de la sección de crónica roja del diario La Marea, se llegó a la conclusión de que una gran parte de las imágenes emitidas por el diario La Marea contienen una carga connotativa, lo que es contrario a la idea de un retrato informativo. Esto se debe al abuso de los procedimientos de connotación fotográfica, entre los que más utiliza el medio son: la pose, la sintaxis y el trucaje.

Por último, en la verificación del cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación de parte del periódico La Marea en cuanto al material fotográfico publicado en la sección de crónica roja. Se determinó que el medio no suele siempre acatar con todo lo decretado en la ley, ya que los resultados demuestran que varias de las imágenes posiblemente infringen con algunas normas deontológicas, lo cual puede terminar en sanciones para el medio impreso.

Bibliografía

- Barrazueta Molina, P. (2012). Orígenes del fotoperiodismo en Ecuador. Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui, (119), 17-22. Recuperado de <http://www.revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/102/114>
- Campoverde Ulloa, S. (2010). Evolución del manejo de crónica roja en diario “la tarde” (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Castellanos, U. (2003). Manual de fotoperiodismo: retos y soluciones. México: Universidad Iberoamérica A.C.
- García, V. M., Gutiérrez, L. M. (2011). Manual de géneros periodísticos. Bogotá: ECOE ediciones. Universidad de la Sabana.
- Gomis, L. (1991). Teoría del periodismo ¿Cómo se forma el presente? .Buenos Aires: Paidós.
- Gomis, L. (2008). Teoría de los géneros periodísticos. Barcelona: Editorial UOC.
- Lagares, P. & Puerto, J. (2001). Población y muestra. Técnicas de muestreos. Recuperado de http://optimierung.mathematik.uni-kl.de/mamaesch/veroeffentlichungen/ver_texte/sampling_es.pdf
- Lazar, J. (1995). ¿Qué es? La ciencia de la comunicación. México: Publicaciones Cruz O. S.A.

- Ley Orgánica de Comunicación -LOC (2013). En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No 22 de 25 de junio de 2013. Quito.
- López Betancur, O. P. (2005). Amarilla y roja: estéticas de la prensa sensacionalista. Medellín: Universidad EAFIT.
- Melchor, F. (2012, 10 de diciembre). La experiencia estética de la nota roja. Replicante. Recuperado de <http://revistareplicante.com/la-experiencia-estetica-de-la-nota-roja/>
- Novaes, J. (2015). ¿Es posible una narrativa en la fotografía social? Revista Razón y Palabra, 20(90), 1-28. Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N90/Varia/12_Novaes_V90.pdf
- Oliveira, F. P. (2006). Teoría del periodismo. Sevilla: Ed. Comunicación Social S.C.
- Parras, A. & Cela, J. (2014). Comunicación y memoria: el fotoperiodismo como testigo de la violencia. Fuentes documentales de la Guerra Civil Española (1936-1939). Revista Historia y Comunicación Social, 19(1), 113-131. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/47288/44338>
- Reséndiz, R. (1998). La manipulación de la fotografía de prensa. Revista Mexicana de Comunicación, (55), 18-25.
- Schefflen, A. E. (1984). Sistema de comunicación humana. Barcelona: Kairós.
- Supercom sanciona a tres medios por diferentes casos. (23 de diciembre de 2015). El Diario. Recuperado de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/376950-supercom-sanciona-a-tres-medios-por-diferentes-casos/>
- Supercom sanciona a El Diario y La Marea. (02 de abril de 2015). El Diario. Recuperado de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/351516-supercom-sanciona-a-el-diario-y-la-marea/>
- Viladot Presas, M. Á. (2010). Lenguaje y comunicación intergrupala. Barcelona: S. L. Editorial UOC.

Notas

1. El número del tiraje de cada edición se encuentra en la esquina superior derecha de la portada del diario La Marea.
2. Art.- 10. Normas deontológicas.- 3. Concernientes al ejercicio profesional: d. Evitar un tratamiento morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares.
3. Art.- 10. Normas deontológicas.- 1. Referidos a la dignidad humana: b. Abstenerse de realizar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios.

4. Art.- 10. Normas deontológicas.- 2. Relacionados con los grupos de atención prioritaria: literal d. Abstenerse de emitir imágenes o menciones identificativas de niños, niñas y adolescentes como autores, testigos o víctimas de actos ilícitos; salvo el caso que, en aplicación del interés superior del niño, sea dispuesto por autoridad competente.